

# DIDECO La Cruz cambia de casa: centralizará servicios y agilizará atención social

**Desde el 6 de abril, la Dirección de Desarrollo Comunitario funcionará en Avenida Santa Cruz #36 esquina Hichins, concentrando servicios y comenzando la entrega de ayudas sociales a grupos prioritarios**

Desde el 6 de abril, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de La Cruz comenzará a operar en nuevas dependencias ubicadas en Avenida Santa Cruz #36 esquina calle Hichins, en un cambio que busca agilizar la atención social y facilitar el acceso de los vecinos a múltiples servicios en un solo lugar.

Si bien el cambio de dependencia es a solo pasos de su actual ubicación en el municipio, el traslado permitirá concentrar en un mismo espacio programas clave que hasta ahora funcionaban de manera dispersa, fortaleciendo la atención directa a personas y familias de la comuna.

Según explicó el director de Desarrollo Comunitario, Leopoldo Salazar, el nuevo recinto apunta justamente a mejorar el servicio. "Es un edificio que va a albergar a todos los programas comunitarios que hacen atenciones a las personas, particularmente lo que tiene que ver con la atención directa y también otros programas que hacen intervenciones con los grupos familiares". señaló el jefe de servicios.

## PROGRAMAS QUE SE TRASLADAN

En estas nuevas dependencias comenzarán a funcionar programas como Familias, Vínculos, Senda Previene, Prodesal, Atención Jurídica, Oficina de Discapacidad, Oficina Local de la Niñez, Programa Social, Vivienda y Personas Mayores.

Este reordenamiento permitirá reducir tiempos de espera, simplificar trámites y mejorar la coordinación entre equipos municipales, facilitando que los vecinos resuelvan distintas gestiones en un mismo lugar.

## MARCHA BLANCA Y LLAMADO A LA COMUNIDAD

El alcalde (s) Óscar Calderón destacó que este cambio marca una mejora relevante en la atención a la comunidad, aunque durante los primeros días se desarrollará un proceso de ajuste. "Estamos muy contentos por este cambio que sin duda entregará espacios más amplios y cómodos para nuestras vecinas y vecinos que asistan a realizar sus trámi-

tes. Vamos a tener una marcha blanca por la instalación de todas las oficinas, que se irán incorporando paulatinamente, por lo que pedimos comprensión durante la primera semana de abril".

Pese a ello, recalcó que las dependencias estarán operativas: "Las oficinas van a estar habilitadas para entregar servicios, consultas y orientaciones necesarias".

## IMPACTO INMEDIATO

El cambio no solo implica una mejora en infraestructura, sino también un impacto inmediato en la comunidad. Desde el mismo 6 de abril se proyecta iniciar la entrega de ayudas sociales, priorizando a personas mayores y personas con discapacidad.

En esa línea, Salazar detalló: "Esperamos ya estar atendiendo en un 100% el 6 de abril, pensando que además también van a ser las fechas en que nosotros ya habilitamos las ayudas sociales para comenzar en una primera entrega con los grupos prioritarios".

## HORARIOS DE ATENCIÓN

En cuanto al funcionamiento, la atención de público será de lunes a jueves entre las 08:30 y las 14:00 horas. Los viernes, en el mismo horario, la atención estará enfocada exclusivamente en trámites ligados al Registro Social de Hogares y subsidios.

Por último, el director aclaró que pese a este cambio, algunas unidades como Fomento Productivo y la Omil continuarán operando en su actual ubicación en el paradero 14, manteniendo así una red de atención complementaria.

